CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 170/2017.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2017 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – ID N° 337254, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".--------

San Lorenzo, 20 de Noviembre de 2017.----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 21/2017, sobre el llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2017 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – ID Nº 337254, el Dictamen N° 56/2017 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 253/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 136/2017 de fecha 17 de octubre de 2017, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2017 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – ID Nº 337254, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 155/2017 de fecha 27 de octubre de 2017, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Ing. Gaspar Sosa – Jefe de Sección Informática, C.P. José Candía, Jefe de Sección Patrimonio y Suministros, y el Sr. Jorge Rodas – Técnico Servicios Generales.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 21/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2017 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – ID Nº 337254, a la Empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**, en el ítem N° 1 - Impresora Laser, por un monto total de Gs. 81.450.000 (guaraníes ochenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido, y a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, en el ítem N° 2 - Fotocopiadora Multifuncional Laser, por un monto de Gs. 137.496.692 (guaraníes ciento treinta y siete millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos noventa y dos) IVA Incluido.----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 56/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017 concluye y menciona lo siguiente: "...Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 21/2017, recomienda adjudicar el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2017 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – ID Nº 337254, a la Empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**, en el ítem N° 1 - Impresora Laser, por un monto total de Gs. 81.450.000 (guaraníes ochenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido, y a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, en el ítem N° 2 - Fotocopiadora Multifuncional Laser, por un monto de Gs. 137.496.692 (guaraníes ciento treinta y siete millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos noventa y dos) IVA Incluido.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, no se observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el.----------

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Dr. Santiago Adán Fuzuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Lourdes Paredes Pastore
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º; **ADJUDICAR**, el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2017 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – ID Nº 337254, a la Empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**, en el ítem N° 1 - Impresora Laser, por un monto total de Gs. 81.450.000 (guaraníes ochenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido, y a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, en el ítem N° 2 - Fotocopiadora Multifuncional Laser, por un monto de Gs. 137.496.692 (guaraníes ciento treinta y siete millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos noventa y dos) IVA Incluido, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43212105-001	Impresora laser	Unidad	Unidad	18	Kyosera	Japón	4.525.000	81.450.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**81.450.000**

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	44101501-002	Fotocopiadora multifuncional laser	Unidad	Unidad	19	Canon	China	7.236.668	137.496.692
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**137.496.692**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y las empresas adjudicadas.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Abog. María Lourdes Carozzo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central